



LUNES 22 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 95
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Inscripciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

S.O.S. VIDA HERNANDO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°8 de la Comisión Directiva de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023, A LAS 20 HORAS en la sede en Dr. Victor Porta N°455 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Motivo de las causas por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término . 3) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 452508 - \$ 644,20 - 22/05/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por Acta de Convocatoria de fecha 11/05/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la situación financiera de la empresa 3) Análisis de la deuda Impositiva. 4) Necesidad de la incorporación de ayuda financiera externa. 5) Autorizados.

5 días - N° 454333 - \$ 1693,25 - 22/05/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios - propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el

07 de junio del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/04/2019. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. CUARTO: Rectificación del Punto N° 4 del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2021. SEXTO: Autorizados

5 días - N° 454428 - \$ 4029,50 - 23/05/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 04/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 03 de Junio del 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria a realizarse en el domicilio de la Sede Social, esto es Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2023. 3-Autorizados

5 días - N° 454432 - \$ 4796 - 22/05/2023 - BOE

GREENVILLE S.A.S

Por acta de organo de administracion de fecha 10/05/2023 se convoca reunión anual ordinaria de socios para el 09 de Junio de este 2023, en el local social cito en Av. O' higgins N°5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Renovación de autoridades de la Sociedad, a saber: Presidente/administrador y miembros de la comisión de

socios. TERCERO: Plan integral de Seguridad. CUARTO: Fibra óptica. QUINTO: aprobación de los estados contables y todos sus anexos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 SEXTO: Aprobación de la gestión llevada por el órgano de administración.

5 días - N° 454443 - \$ 3173,75 - 30/05/2023 - BOE

NAVIDAD ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día miércoles 24 de Mayo de 2023 a las 16 Horas en Obispo Trejo N°219 – Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la disolución de la asociación 2.- En caso de aprobarse la disolución de la asociación se deberá nombrar "Liquidador". 3.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta.

3 días - N° 455801 - \$ 2974,50 - 23/05/2023 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día lunes 05 de junio a las 18:30 horas- Primera Convocatoria - y 19:30 horas Segunda Convocatoria: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet: Enlace de la video llamada: <https://meet.google.com/xzy-rptr-evh>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I.Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II.Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III.Puesta a consideración y aprobación de obra cerco perimetral eléctrico.IV.Puesta a consideración y aprobación de la/s empresa/s contratista/s para realizar la

obra.V.Determinación de forma de pago de obra: cantidad de cuotas extraordinarias. VI.Venta de maquinaria: tractor TR 45 Hanomag. Documentación respaldatoria a disposición en la sede de administración contable Portelli y Asociados, en calle Corro N° 440 Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

5 días - N° 455341 - \$ 9275,50 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio del año 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° - Sala "Espacio Buró", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio, relativas a mejoras y a seguridad. Normas, control y restricción de ingreso. Normas de circulación. Obras a realizarse a tales fines. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un

accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 454949 - \$ 20971,50 - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONCIERTOS EL RINCON

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta Nro. 243 de Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 19 hs., en el Salón Parroquial sito en Vicente Palloti 69 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su sede; 4) Consideración del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2022 5) Consideración de cuota social.-. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455190 - \$ 1633,35 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado

de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Ratificar los puntos 1,2,3,4 y 5 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 5º) Rectificar el punto 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2021. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2022. 8º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 455007 - \$ 6575,10 - 24/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO LA LLIBERTAT

GUILLERMO ROBERTO FELIU, D.N.I. N° 7.996.315, en carácter de administrador fiduciario del FIDEICOMISO LA LLIBERTAT cita a todos los fiduciantes, beneficiarios y fideicomisarios del fideicomiso y a todas las personas que se crean con derechos, a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 19hs en primera convocatoria y para el caso de no reunir el quorum necesario, en segunda convocatoria a las 19.30hs en el domicilio Capandegui 147 de la localidad de Rio Tercero Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para firmar el acta. 2) Aprobación de rendición de cuentas 3) aprobación de las tareas para la finalización del fideicomiso, entrega de las unidades funcionales. Posesión. Escrituración. Gastos. IVA 4) baja del fideicomiso.5) renuncia del administrador fiduciario. Designación de uno nuevo. Las personas que tengan la calidad para participar sea que lo hagan por si o por medio de representante deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando documento nacional de identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al fideicomiso de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto, salón y gastos notariales serán a cargo de los fiduciantes y beneficiarios. Consultas. estudiojuridicoasis@yahoo.com.ar. 0351-4224482 estudio jurídico

co Asís. se fija domicilio a los efectos legales de la asamblea en calle rosario de santa fe 264 piso 3 de la ciudad de Córdoba

1 día - Nº 455060 - \$ 2701,70 - 22/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO LA LLIBERTAT

RIO TERCERO

GUILLERMO ROBERTO FELIU, D.N.I. Nº 7.996.315, en carácter de administrador fiduciario del FIDEICOMISO LA LLIBERTAT cita a todos los fiduciantes, beneficiarios y fideicomisarios del fideicomiso y a todas las personas que se crean con derechos, a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 19hs en primera convocatoria y para el caso de no reunir el quorum necesario, en segunda convocatoria a las 19.30hs en el domicilio Capandegui 147 de la localidad de Rio Tercero Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para firmar el acta. 2) Aprobación de rendición de cuentas 3) aprobación de las tareas para la finalización del fideicomiso, entrega de las unidades funcionales. Posesión. Escrituración. Gastos. IVA 4) baja del fideicomiso. 5) renuncia del administrador fiduciario. Designación de uno nuevo. Las personas que tengan la calidad para participar sea que lo hagan por si o por medio de representante deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando documento nacional de identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al fideicomiso de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto, salón y gastos notariales serán a cargo de los fiduciantes y beneficiarios. Consultas. estudiojuridicoasis@yahoo.com.ar. 0351-4224482 estudio jurídico Asís. se fija domicilio a los efectos legales de la asamblea en calle rosario de santa fe 264 piso 3 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 455061 - \$ 2701,70 - 22/05/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 15 horas en el Club Social, Deportivo y Cultural de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego sin número de la lo-

calidad de Villa San Isidro, para tratar los siguientes temas, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio Nº 68 cerrado el 31/12/2021. 4) Designación de tres (3) Miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo; tres (3) Consejeros Suplentes que durarán un (1) ejercicio en el cargo; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) ejercicio. NOTA: a. Cap.V Art. 32º Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. b. Para ingresar se deberá estar al día con las obligaciones de la Cooperativa.

3 días - Nº 455127 - \$ 4443,15 - 23/05/2023 - BOE

BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día doce de junio de dos mil veintitrés (12.6.2023), a las doce horas, en el local social sito en Los Alfareros n° 6095 barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente temario y orden del día: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA." "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 LGS EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 HASTA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS." "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." "5º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar

su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de junio de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - Nº 455273 - \$ 9289 - 24/05/2023 - BOE

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02 de noviembre del 2020 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023

5 días - Nº 455551 - \$ 2033,50 - 24/05/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2022" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" "4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" "6º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "7º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear Nº 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2023." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I.,

domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 5 de junio de 2023. El directorio.-

5 días - N° 455284 - \$ 13342 - 24/05/2023 - BOE

AVALES DEL CENTRO SGR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 6: Por Acta nro. 274 de fecha 20/04/2023 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipa-

ción a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 455298 - \$ 17822 - 29/05/2023 - BOE

CACHINGA NANANGA ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara 748 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022 . 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 455386 - \$ 1346,70 - 24/05/2023 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Tratamiento de la conveniencia de proceder

a la renovación de la administración del barrio o bien el nombramiento de nuevo administrador; 8°) Consideración de la conveniencia de la creación de un fondo de reserva para la ejecución de obras menores; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 455434 - \$ 17461 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 307 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2023, se convoca a los Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 3 de Junio de 2023, a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos previstos en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto Art.29: Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 455458 - \$ 3406,80 - 24/05/2023 - BOE

AERO CLUB DE BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 14 de Junio de Dos Mil Veintitrés (14/06/2023), a las veinte horas (20:00 hs.), en sus instalaciones,

sito en Ruta Provincial N° 3 camino a Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2022. 4. Consideración del tema de la distribución de los lugares en el Hangar del Aero Club Bell Ville, a solicitud del Sr. Claudio Fernández. 5. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Veintidós, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular. Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 455470 - \$ 6116,10 - 22/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y

Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva", aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General ordinaria para el día 26 de Mayo de 2023 a las 15:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Edificio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2° Análisis situación de General del Edificio Económica, financiera y judicial. 3° Análisis situación de deudores. Propuesta. 4° Mantenimiento general. Trabajos a realizar, servicios en el edificio. 5° Designación de Administrador del Edificio. 6° Análisis casos particulares unidades 2-C, 11-I,

2 días - N° 455546 - \$ 1025,90 - 23/05/2023 - BOE

KFIR S.A.

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de MAYO del 2023 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- rectificación de acta Asamblea ordinaria del día 02 de noviembre del 2020 renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455556 - \$ 3147 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 3 días del mes de Abril del corriente año, siendo la hora 10:30 en uso de sus atribuciones de comisión Directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del período 2019 para el día 24 de Mayo de 2023 a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba

para tratar el siguiente orden del día: -Designar dos socios para suscribir el acta. - Ratificar/ Rectificar acta de asambleas correspondientes al 2 de septiembre de 2022 según disposición de la inspección de personas jurídicas. - Tratar el ejercicio pendiente según disposición de Inspección de Personas Jurídicas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019: Memoria 2019, informe de la comisión revisora de cuentas 2019 y estados contable e informe de auditor independiente 2019.

3 días - N° 455565 - \$ 4698,30 - 23/05/2023 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 02/05/2023, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/06/2023 a las 19:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrado el 31/12/2021 y al Ejercicio Económico N°8 cerrado el 31/12/2022; 3) Razones por tratamiento fuera de término.

3 días - N° 455895 - \$ 3049,20 - 24/05/2023 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de JUNIO de 2023, a las 20.00 horas, en el TEATRO MUNICIPAL DE LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de la señora Alejandrina CERIONI y de los señores Héctor Adrián OVIEDO y Eclios LOPEZ por ha-

ber finalizado sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de la señora Ana Clara REPEZZA y del señor Raúl MORTIGLIENGO por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 455572 - \$ 9125,10 - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL GUMERSINDO SAYAGO

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL GUMERSINDO SAYAGO, por Acta de Comisión Directiva N°110, del 17/5/2023, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/6/2023, a las 15:30hs en primera convocatoria y 16:30hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Brasil esquina Av. Pte Peron de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto a la Sra. Presidenta y Vicepresidenta. 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28/10/2022 y Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023. NOTA: El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en calle Brasil esquina Av. Pte Perón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba.

1 día - N° 455573 - \$ 757,60 - 22/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DEL ADULTO MAYOR - INDEPENDENCIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 01 de junio de 2023, a las 19:30 horas, en calle Cabrera 3721 (B° Independencia) de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN del DIA: 1- Informe de las razones por las cuales la asamblea

se realiza fuera de término. 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario; 3- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2017; 2018; 2019; 2020; 2021 Y 2022. 4- Elección de comisión directiva y elección de Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 455871 - \$ 883,40 - 22/05/2023 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSRIPTO GENERAL PAZ

ETRURIA

Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2023 a las 20:00 hs en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por el cual se efectuó la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-03-2022 y 31-03-2023; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un periodo. COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSRIPTO GENERAL PAZ.

3 días - N° 455885 - \$ 3627,30 - 23/05/2023 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.)

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia (Virtual). Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15.05.2023, se convoca a los asociados de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 9 de junio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2023 a las 12:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom - Plataforma que permite el intercambio en simultáneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CAMEEN." (enlace de invitación) ID 863 982 5138, Clave de acceso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar se-

gún el Estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 del 12 del 2022; 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo; 6) Determinación de la cuota societaria y/o aporte y/o contribución a abonar mensualmente por los asociados. Fdo: La Comisión Directiva. Deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.

1 día - N° 456127 - \$ 3118,20 - 22/05/2023 - BOE

CLUB PABELLON ARGENTINO

ALEJANDRO ROCA

Por Acta N° 661 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social que sita en calle la intersección de Bvrd. Roca y Nieves Martijena de la Localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Modificación del punto 14º del Estatuto Constitutivo de la Institución; 3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22/02/2023 4º) Rectificar y/o ratificar la elección de autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asamblea Ordinaria del día 22/02/2023.

1 día - N° 456173 - \$ 1187 - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de los artículos 25 y 27 del estatuto social, se convoca a los asociados de la ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE VILLA MARIA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de junio de 2023 a las 19:00 hs., en calle General Paz 647, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los miembros de la Junta Normalizadora. 2-Consideración del informe de la comisión normali-

zadora presentado en IPJ, como así también el informe final por su labor como tal. 3-Consideración Estado de Situación Patrimonial presentados por la comisión normalizadora. 4-Tratamiento de un nuevo estatuto social para la entidad, debido a que el que se encontraba en el momento de la asunción de la comisión normalizadora, no posee la correspondiente resolución de aprobación por parte de IPJ. 5-Ratificación de la sede social de la entidad. 6-Elección de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos años según artículo 13 del estatuto social. 7-Elección de Comisión Revisora de Cuentas conformada por tres miembros titulares y un miembro suplente según artículo 14 del estatuto social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Edgar Luis Broiero, Sonia Rosa Lorenzi, Gustavo Javier Gauna – COMISION NORMALIZADORA.

1 día - N° 456239 - \$ 3118,20 - 22/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°553 de la comisión directiva de fecha 19/05/2023 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. San Francisco, 19 de Mayo de 2023.

3 días - N° 456217 - \$ 3632,40 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades.

3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 456246 - \$ 3586,50 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NOMEOLVIDES DE BARRIO JUNIORS ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Abril 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2023, a las 11 (once) horas, en la sede social sita en Zuviria 1770, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; y 3) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea, correspondiente al ejercicio, es realizada fuera de término.

1 día - N° 456268 - \$ 1329,80 - 22/05/2023 - BOE

A.C. CLUB EMPLEADOS BANCO DE CORDOBA VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en Paso de Fátima 1450, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

3 días - N° 456388 - \$ 3229,50 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Edicto RECTIFICATORIO-RATIFICATORIO del edicto nro N° 454974 - Publicado: 16/05/2023 17/05/2023; 18/05/2023 del CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ se agrega al orden del día el punto 7) Modificación del artículo 28, para adecuarlo

a las resultas de la asamblea Se propone suprimir "y los revisadores de cuentas serán elegidos anualmente". Se ratifica todo lo demás

3 días - N° 456407 - \$ 1694,40 - 24/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES VILLA GIARDINO

Por Acta N° 316 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/06/2022, a las 14:30, en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 454920 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos

asociados para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al : 31/12/2022; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 455311 - s/c - 22/05/2023 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2.023, a las 17 horas, en el centro vecinal Barrio Crisol e Industria sito en calle Pardos y Morenos 1902, Barrio Crisol Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar a los socios el porqué la asamblea se realiza en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Contable N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2022 ; 4) Autorizar a quien ocupe la Coordinación General de Soles a firmar convenios, acuerdos, actas, certificados y autorizaciones con Universidades, Colegios, Empresas, Fundaciones. 5) Actualización de cuota societaria, 6) Elección de autoridades periodo 23/25. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455357 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455366 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455372 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2.023, a las 10:00 Hs, en la sede social sita en calle Ibar Segura Funes N° 9132/40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2.021 y Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de agosto de 2.022 y 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455378 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455410 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Viamonte No: 1126, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de sede social. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 455462 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FORO SOLIDARIO CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 2569 B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Cambio de domicilio. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455525 - s/c - 22/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento del motivo de convocatoria a elección de autoridades fuera de término 3) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 05/09/2022; 4) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 14/04/2023; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455580 - s/c - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DELEGACIÓN SAN JUSTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown 731, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general,

inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 455744 - s/c - 23/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) –Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y al. Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Tratamiento de razones por la que esta asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Renovación de autoridades.

3 días - N° 455770 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 182: En la localidad de Córdoba, del 10/05/2023, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, resuelve CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pasaje Publico N° 4341 - B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Firmado Comisión Directiva.

3 días - N° 455790 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 14 /04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2.023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2022. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva. Comisión Directiva.

3 días - N° 455796 - s/c - 23/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por acta numero 5 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de junio de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en calle Chile 1636 Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 455880 - s/c - 23/05/2023 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de junio del 2023 en el horario de las 10 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3-Cambio de sede social.

3 días - N° 456109 - s/c - 24/05/2023 - BOE

UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/06/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Avenida Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2022. 3)

Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 456138 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CULTURAL
EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR
MANUEL BELGRANO**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Junio de 2023 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. 6) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 7) Consideración de la cuota social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA PRESIDENTE.

3 días - N° 456227 - s/c - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALTO ALEGRE**

Personería Jurídica N° 459 "A"112 Buenos Aires 328 Alto Alegre -CORDOBA. La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 y 2023. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

2022 y 2023. 6) Puesta en consideración de los Balances correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 y 2023. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2023. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre.

1 día - N° 456067 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SANTA ISABEL PRIMERA SECCION
BIENESTAR PARA TODOS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08 de Mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Aumento o disminución de la Cuota societaria 5) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456267 - s/c - 24/05/2023 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético y Biblioteca PSCANAS, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio del año 2.023, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.022.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente lote terreno: lote 94 de la Quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P094, Cuenta N° 3604-

4101598-1, ubicado en la localidad de PSCANAS, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble: 1/2 hectárea de la Parcela 353-1644, cuenta N° 180126014099, ubicado en Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge Alejandro Bolondi, Andres Damian Porta y Javier Alejandro Ricagni; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel Hugo Lorenzino y Ernesto Luis Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 456021 - s/c - 24/05/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SOSA CAMPI, Facundo DNI:32317185 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - N° 455277 - \$ 346 - 22/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSFULL S.A.

AMPLIA OBJETO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 26 del 26/04/2023, se aprobó la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, relativo al Objeto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: La Sociedad tendrá por OBJETO la Intermediación y Representación de Empresas de Transporte de cargas. Asimismo, podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a operaciones comerciales relacionadas, afines y/o conexas al Transporte Automotor de cargas y/o personas, con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país. También tiene como OBJETO la Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación, de repuestos y accesorios, nuevos y/o usados, nacionales y/o extranjeros, para transportes pesados, Lavadero de

camiones y semirremolques, Taller mecánico de camiones y semirremolques. Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, de neumáticos nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. Compra-venta de combustibles y lubricantes de toda clase, su distribución, importación, exportación y representación. Para el cumplimiento de los fines de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él y para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto." Asimismo, en la misma Asamblea se aprobó trasladar la sede social a Av. Rancagua 5050 - local 4 - Villa Retiro - C.P. 5019 - de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 454777 - \$ 1557,70 - 22/05/2023 - BOE

SINNOVA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 6.3.2023, se resolvió designar como Presidente a SERGIO ALEJANDRO BOUDET, D.N.I. 22.560.613 y Director Suplente a IVANA MARÍA FUENTES, D.N.I. 22.795.099.

1 día - N° 455271 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

COBATUR S.A.

Constitución de fecha 05/04/2023. Socios: 1) LUCAS MARTIN ODASSO, D.N.I. N° 32034960, CUIT / CUIL N° 20-32034960-6, nacido el día 04/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Beruti 4616, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N° 31868817, CUIT / CUIL N° 20-31868817-7, nacido el día 07/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: COBATUR S.A. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN ODASSO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS MARTIN ODASSO, D.N.I. N° 32034960 2) Director/a Suplente: LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N° 31868817 Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455304 - \$ 5424,85 - 22/05/2023 - BOE

METALQUIMICA HIPER SA

Reforma de estatuto social. Por acta general extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió, de manera unánime la reforma de estatuto social en su artículo 19°, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 19°: La sociedad podrá garantizar, constituir hipoteca y/o prenda, afianzar obligaciones de terceros, para lo cual se necesitará de la aprobación del 100% del capital social, mediante asamblea general ordinaria.

5 días - N° 455305 - \$ 3801,50 - 24/05/2023 - BOE

DPACABEZA S.A.

CAPILLA DEL MONTE

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 08.5.2023. Socios: 1) Tomás CASTILLA, DNI 28643893, CUIT 20286438939, con dom. en calle 33 Orientales 586, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, casado, nacido el 15.1.1981 y 2) Josefina CASTILLA, DNI 23327602, CUIT 27233276028, con dom. en calle Don Orione 951,

Victoria, Partido de San Fernando de la Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, casada, nacida el 04.6.1973. Denominación: DPACABEZA S.A. Sede: Obispo Bustos 795 de la ciudad de Capilla del Monte, Departamento Punilla de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, fabricación y distribución de prendas de vestir y todo tipo de indumentaria así como también calzado y accesorios de moda. 2) Comercialización, fabricación y distribución de muebles y artículos para el hogar. 3) Comercialización, fabricación y distribución de perfumes, maquillaje y artículos de belleza. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 7) La explotación por sí o por terceros de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, pesqueros, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, engorde, mestización, cruce, producción y compraventa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, cosechas, forestación y reforestaciones de toda clase; acopio y distribución de granos, cereales y oleaginosas y demás productos agropecuarios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Tres Millones (\$3.000.000), representado por 30.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Tomás CASTILLA, suscribe 15.000 acciones y 2) Josefina CASTILLA, suscribe 15.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Tomás CASTILLA, DNI 28643893. 2) Director Suplente: Josefina CASTILLA, DNI 23327602 Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de

la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455307 - \$ 3273,40 - 22/05/2023 - BOE

PROMOCIONALES S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 11.5.2023. Socios: 1) Juan Alberto KACHUKA, DNI 28114875, CUIT 20281148754, nacido el 09.4.1980, soltero, argentino, comerciante, con dom. en General Ramón Freire 2443, C.A.B.A. y 2) María Silvina EGUARAS, DNI 31193270, CUIT 27311932700, nacida el 24.9.1984, soltera, argentina, empleada, con dom. en Gualaguaychú 1331, C.A.B.A. Denominación: PROMOCIONALES S.R.L. Sede: La Tablada 2169 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y distribución al por mayor y al por menor de productos relacionados con la publicidad, marketing y promocionales. 2) Compra y venta al por mayor y al por menor de bienes muebles de todo tipo, artículos de bazar, electrónica, indumentaria, decoración, productos de uso íntimo personal, cosmética y todo aquello que se comercialice en hipermercados, supermercados, malls y grandes tiendas. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnico jurídica a empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados y todo tipo de personas jurídicas o de existencia ideal así como a personas humanas. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Comercializar al por mayor y al por menor, productos farmacológicos, medicamentos y demás artículos del rubro farmacia, droguería y perfumería. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Ocho Millones (\$8.000.000), representado por ochenta mil (80.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Juan Alberto KACHUKA, suscribe 79.200 cuotas y 2) María Silvina EGUARAS, suscribe 800 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: .Gerente: Juan Alberto KACHUKA, DNI 28114875. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455310 - \$ 4087,15 - 22/05/2023 - BOE

FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L.

VILLA MARIA

Cesiones de cuotas sociales/Dominio Fiduciario – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.05.2023 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 167 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de titularidad de Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243, transferencia operada –a título fiduciario- a favor de FOCACCINE S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 34842 – A de fecha 07.03.2023, C.U.I.T. N° 30-71796796-4,

con domicilio en calle Perito Moreno N° 705 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI GENNE, según contrato de constitución de fecha 10.03.2023, con domicilio en calle Perito Moreno N° 705 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón de la transferencia de la cantidad de 166 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de titularidad de Fabio Gagliardi, D.N.I. N° 18.509.810, cesión realizada –a título fiduciario- a favor de ACTIONS S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 35057 – A de fecha 27.03.2023, C.U.I.T. N° 33-71799371-9, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI – BUDANO, según contrato de constitución de fecha 29.03.2023, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 167 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de titularidad de José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016, transferencia operada –a título fiduciario- a favor de YAFRA S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 35056 – A de fecha 27.03.2023, C.U.I.T. N° 30-71799374-4, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI – DE LOS RIOS, según contrato de constitución de fecha 05.04.2023, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) ACTIONS S.A.S. –en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI – BUDANO- suscribe la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil seiscientos sesenta (\$ 1.660); (ii) FOCACCINE S.A.S. -en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI

GENNE- suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil seiscientos setenta (\$ 1.670); y (iii) YAFRA S.A.S. -en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI – DE LOS RIOS- suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil seiscientos setenta (\$ 1.670). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse tal capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales"

1 día - N° 455394 - \$ 4091,35 - 22/05/2023 - BOE

SILLONES RLF S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 16/5/2023. Socio: 1) FACUNDO BERETTA D.N.I. N° 44.203.437, CUIT / CUIL N° 20-44203437-1, nacido el día 30/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle 9 de Julio 880, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SILLONES RLF S.A.S. Sede: Calle 9 de Julio 880, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y armado de juegos de Living, sofás y sillones y posterior comercialización por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital social es de pesos Ciento Setenta y Un mil (\$ 171.000) representado por Trescientas (300) acciones de pesos Quinientos Setenta (\$ 570) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FACUNDO BERETTA suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FACUNDO BERETTA D.N.I. N° 44.203.437 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LAUTARO BERETTA, D.N.I. N° 45.698.404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO BERETTA D.N.I. N° 44.203.437. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/4.

1 día - N° 455396 - \$ 5066,80 - 22/05/2023 - BOE

VERINO Y PAGLIERO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.- CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por acta de fecha 06 de abril de 2017, se ha resuelto modificar la "Cláusula TERCERA" del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: TERCERA: CESION DE CUOTAS SOCIALES: El socio MARIO LEANDRO VERINO, dice que cede y transfiere al Señor Mario Alberto VERINO, D.N.I. N° 22.562.154 la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas partes del capital social y a la Señora Mariela Alejandra MEZZANO, D.N.I. N° 24.884.652, doscientas (200) cuotas partes del capital social en "VERINO Y PAGLIERO S.R.L." compuesto de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Diez (10) pesos cada una, que representan la suma de pesos CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500).- CUARTA: La presente cesión se realiza en carácter de donación, siendo por tanto a título gratuito.- Por la presente, la Señora Marta Elida PAGLIERO, esposa del Señor MARIO LEANDRO VERINO, manifiesta que presta su asentimiento a la cesión realizada por su cónyuge, firmando el presente de plena conformidad.- QUINTA: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales realizada, es menester modificar la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada de la forma que a continuación se expresa: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000), divididos en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: a) el Señor Mario Alberto VERINO, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500); b) la Señora Marta Elida PAGLIERO, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales

de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500); y d) la Señora Mariela Alejandra MEZZANO, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000).- El capital se encuentra totalmente integrado por los socios".

1 día - N° 455408 - \$ 2042,80 - 22/05/2023 - BOE

THIRAM S.A.S.

ADELIA MARIA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la localidad de Adelia María, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de mes de abril de 2023, el Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489, CUIL 20-22218489-5, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 22 de octubre de 1971, comerciante, con domicilio en calle Ruta E 86 S/N de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, resuelve: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada "THIRAM S.A.S.", con sede social en calle Avenida Buenos Aires N°1030 de la localidad de Santa Catalina de Holmberg, provincia de Córdoba. SEGUNDO: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000), representado por dos millones de acciones de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1-Felipe Mauricio Bonetto, suscribe la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones, por un total de pesos dos millones (\$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el treinta por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los 24 meses desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "THIRAM S.A.S.-" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital .- ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- ARTICULO 4: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta de bienes muebles registrables y no registrables (automóviles, camionetas, camiones, motocicletas de todas las cilindradas, cuatriciclos, motocicletas eléctricas, bicicletas y afines) e inmuebles; b) Importación y/o exportación de los bienes muebles detallados en el inciso anterior; c) Permuta y consignación de automóviles, camionetas, camiones, motocicletas de todas las cilindradas, cuatriciclos, motocicletas eléctricas, bicicletas y afines; d) Comercialización de insumos y repuestos del automotor; e) comercialización de bienes muebles detallados en el inciso a; f) otorgamiento de financiaciones para la compra venta de automotores especificados en el inciso a. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000,00), representado por dos millones (2.000.000) de acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349.- ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias, pueden ser de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Felipe Mauricio Bonetto, DNI 22.218.489, quien tendrá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones, actuará en forma individual con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa.- En este mismo acto se designa a la señora Sandra Carina Caliccio, DNI 23.752.676 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. - Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e in-

compatibilidad de ley.- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489. En caso de ausencia del mismo, le corresponde a la Sra. Sandra Carina Caliccio, D.N.I. N°23.752.676. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REUNION DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El Quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deberán ser tomadas por decisiones por más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.- FISCALIZACION ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550.- BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la reunión de socios.- ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes

de la Ley 19.550. ACTA RECTIFICATIVA En la localidad de Adelia María, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 08 días del mes de mayo de 2023, el Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I N° 22.218.489, CUIT 20-22218489-5, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 22 de octubre de 1971, con domicilio real en calle Ruta E86 S/N de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, resuelve: Por la presente, en virtud de la Resolución N° 1742 "L" /2023 de fecha 04 de Mayo de 2023, vengo a proceder a rectificar el Instrumento Constitutivo de fecha 20 de abril de 2023, en los puntos que a continuación se expondrán: SEGUNDO: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000), representado por dos millones de acciones de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1-Felipe Mauricio Bonetto, suscribe la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones, por un total de pesos dos millones (\$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los 24 meses desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias, pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Conforme lo solicitado, se ha cumplimentado todo lo requerido por la Dirección General de Persona Jurídica.

1 día - N° 455451 - \$ 9964 - 22/05/2023 - BOE

INTEGRAL AGROPECUARIA S.R.L.

MELO

ACTA N° 117: En la localidad de Melo, provincia de Córdoba, a los trece días del mes de abril de dos mil veintitres, se reúnen en el domicilio social sito en Avenida Olmos N° 72 de esta localidad, los integrantes de la razón social INTEGRAL AGROPECUARIA S.R.L.; Luis Alberto SARRY,

Miguel Ángel SARRY, Fany Liliana TORTU y Gloria Esther CABARERO, únicos integrantes de la sociedad mencionada y titulares de la totalidad de las cuotas societarias de la misma, todo a los fines de modificar la cláusula TERCERA del contrato social en lo relacionado con el objeto social la cual quedará redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o fuera de él, a la compra y venta de todo tipo de bienes de utilización en la actividad agrícola y ganadera, prestación de servicios en general relacionados con dichas actividades, compra y venta de hacienda, alquiler o arrendamiento de bienes muebles y/o inmuebles a terceros y/o de terceros, desarrollo de todas las actividades que se relacionen con la producción agropecuaria, comercialización de bienes y prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, servicios de siembra y cosecha, servicios de fumigaciones terrestres y aéreas y a la explotación de trabajo aéreo en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Puesto el tema a consideración la propuesta de modificación es aceptada y aprobada por unanimidad y se dispone la realización de los trámites administrativos y judiciales pertinentes a los fines de la toma de razón de la presente modificación quedando autorizado para ello el Dr. Darío A. TELLO MP 12-135. Sin más, previa lectura y ratificación de lo actuado, firman los socios en el lugar y fecha indicados precedentemente.-

1 día - N° 455472 - \$ 2059,60 - 22/05/2023 - BOE

PANDA CAFÉ S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Ratificativa N° 6 de PANDA CAFÉ S.A.S., del 18/4/2023, mediante la que se RATIFICA la Reunión de Socios Extraordinaria N°5 del 28/11/2022, se resuelve: 1. Aumento de Capital por la suma de \$7.150.000, emitiéndose 7.150.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción, Valor Nominal \$1 cada una, las que se suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. socio MARCOS ANTONIO CIRIGLIANO, DNI 29672788, suscribe el total de 1.191.905 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. socio ALFREDO EDYE, DNI 24770430, suscribe el total de 1.861.860 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. socio EDGARDO

ELIAS HAMES, DNI 27248804, suscribe el total de 1.861.860 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. Socio CARLOS FEDERICO AGUIRRE, DNI 23198787, suscribe el total de 1.861.860 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción y la Sra. socia ROSARIO MOLINA, DNI 34839735, suscribe el total de 372.515 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. 2.Reforma del Artículo Quinto del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$9.430.000), representado por NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL (9.430.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." 3.Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 455538 - \$ 5290,45 - 22/05/2023 - BOE

WAVES SERVICIOS & TELECOMUNICACIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/05/2023, se resolvió la elección del Sr. José Manuel CEJAS PARCERO, D.N.I. N° 20.959.031 como Director Titular Presidente, y de la Sra Claudia TOSCHI D.N.I. N.º 23.825.754, como Director Suplente.

1 día - N° 455464 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

METALQUIMICA HIPER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2023, se resolvió la elección del Sr. Cristian Marcelo Jesús Garbiglia D.N.I 13.202.107 como Presidente, de la Sra. Julieta Pía Ruth Garbiglia D.N.I 29.714.310 como Vicepresidente; como directores titulares al Sr. Cristian Gabriel Garbiglia D.N.I 34.440.524, la Sra. Irene Paz Garbiglia

D.N.I 38.332.986 y el Sr. Lucas Sebastián Garbiglia D.N.I 29.063.127 y como Directora Suplente a la Sr. Nidia Ruth Di Loro D.N.I 12.669.127 por el termino de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 455542 - \$ 332,35 - 22/05/2023 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Por Acta N° 117 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2023 se resolvió: 1) fijar en 8 la cantidad de Directores Titulares y en 3 la cantidad de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, Sr. Mario Enrique Pagani, D.N.I. N° 20.685.351, Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747, Sr. Alejandro Fabián Fernández, D.N.I. N° 22.344.817, Sra. Andrea Cecilia Pagani, D.N.I. N° 92.828.726, Sr. Nicolás Enrique Martín, D.N.I. N° 32.281.172, Sr. Fernán Osvaldo Martínez, D.N.I. N° 16.062.270 y Sr. Alejandro Asrin, D.N.I. N° 21.022.583; y como Directoras Suplentes a: Sra. Lilia María Pagani, D.N.I. N° 14.383.501, Sra. Karina Ana Mercedes Pagani, D.N.I. N° 20.785.499, y Sra. Marcela Carolina Giai, D.N.I. N° 24.518.932. Por Acta de Directorio N° 2409 del 28/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Mario Enrique Pagani. 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, y Ab. Jorge Rafael Scala, D.N.I. N° 12.888.517. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 28/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Gabriel Horacio Grosso.

1 día - N° 455563 - \$ 1641,70 - 22/05/2023 - BOE

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Por Acta N° 63 de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2023, se resolvió lo siguiente: 1) Fijar en 5 la cantidad de Directores Titulares y desig-

nar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, Sr. Mario Enrique Pagani, D.N.I. 20.685.351, Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. N° 13.128.346, Sr. José Enrique Martín, D.N.I. N° 11.813.777, y Sr. Víctor Daniel Martín D.N.I. N° 14.627.747; y como Directores Suplentes a: Sra. Lilia María Pagani, D.N.I. N° 14.383.501, y Sr. Guillermo Fabián Muller, D.N.I. N° 17.615.766. Por Acta de Directorio N° 574 del 27/03/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Mario Enrique Pagani. 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 y Dr. Jorge Rafael Scala, D.N.I. N° 12.888.517. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 23/03/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 455568 - \$ 1339,30 - 22/05/2023 - BOE

ENRIQUE SANTO S.R.L.

LABOULAYE

Por instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2021 los socios cuotapartistas Santo, Enrique Edmundo Francisco CUIT 23-06639163-9, Argentino, domiciliado en calle Victorero N° 330 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe; Mosson, Margarita Isabel CUIT.: 23-04594952-4, Argentina, domiciliada en calle Victorero N° 330 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe y Santo Walter Enrique CUIT: 20-16628040-1, Argentino, domiciliado en calle Eva Perón N° 486 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, ceden la totalidad de sus participaciones en la sociedad consistentes en dos mil (2.000) Cuotas Sociales al Sr. Luna Silvio Edmundo, CUIT: 20-21534177-2, Argentino, domiciliado en calle José Hernández 29 de la ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe y a la Sra. Pastorino, Gabriela Lorena CUIT 27-22980230-0, Argentina, domiciliada en calle José Hernández 29 de la ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe; cediendo a favor del primero (Luna) la cantidad de mil veinte (1.020) cuotas sociales y a favor de la segunda, la cantidad de novecientos ochenta (980) cuotas sociales. De tal modo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2021, la cual fue Rectificada y Ratificada por Acta de

Reunión de Socios de fecha 10/02/2023, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos (\$60.000), y está dividido en dos mil (2.000) cuotas de treinta pesos (\$30) cada una. Es suscripto e integrado en su totalidad por los socios, en la siguiente porción: el Sr. Luna, Silvio Edmundo, DNI 21.534.177 la cantidad de un mil veinte (1.020) cuotas sociales, o sea la suma de pesos treinta mil seiscientos (\$30.600) y la Sra. Pastorino, Gabriela Lorena, DNI 22.980.230 la cantidad de novecientos ochenta (980) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos (\$29.400). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, con la conformidad de los socios reunidos en asamblea, los que determinaran el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Las cuotas de capital son individuales y su posesión importa "jure et de jure", el conocimiento del contrato, así como de toda otra decisión tomada en su virtud y documentos internos de la sociedad.- "Se resolvió, además, la elección del Sr. LUNA, Silvio Edmundo, D.N.I. 21.534.177, como Gerente Titular, y de la Sra. Pastorino Gabriela Lorena, D.N.I. N° 22.980.230, como suplente. De tal modo, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula SEXTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "SEXTA: La dirección, administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luna, Silvio Edmundo como Gerente y de la Sra. Pastorino Gabriela Lorena, como su Suplente. El Sr. Gerente usará la firma personal seguida de la palabra Gerente y la denominación de la sociedad, obligando de esta manera a la misma. Tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código civil y 9no. del Decreto Ley 5985/663, con la única limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social."

1 día - N° 455578 - \$ 3384,70 - 22/05/2023 - BOE

GOMERIA ALTAMIRANO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/05/2023, de la sociedad denominada "GOMERÍA ALTAMIRANO S.A.," se decidió designar

como Presidente – Director Titular al Sr. Mario Julio Altamirano, DNI nro. 13.061.031, como Vicepresidente – Director Titular al Sr. Pablo Mario Altamirano, DNI nro. 32.646.848 y como Director Suplente a la Sra. Marta Graziani, DNI nro. 13.507.778. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Moreno nro. 2496 de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 455987 - \$ 993,20 - 22/05/2023 - BOE

VALLE SERENO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 05/01/2023, se resolvió la elección del Sr. Víctor Fernando Gabriel D.N.I. 14.812.119 como Presidente y como Director Suplente al Sr. Alfredo Gustavo Conforto D.N.I. 16.157.419 por el término de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 455576 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

DYMA'S S.A.S.

VILLA LOS PATOS

Por Acta N° 5 de Reunión de Socios del 09 de Mayo de 2023 se aprueba el cambio de Sede Social a calle Las Heras 664 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 455812 - \$ 280 - 22/05/2023 - BOE

CLISMO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: ROCIO GOMEZ FRANCO, D.N.I. N° 33.201.112, CUIT / CUIL N° 27-33201112-5, nacida el 05/08/1987, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Comechingones 147, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "CLISMO S.A.S." Sede Social: calle Comechingones 147, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, creación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria deportiva. 2) Fabricación, diseño, creación, elaboración, transformación, compra, venta, importación,

exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria en general. 3) Fabricación, diseño, creación y comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta de toda clase de indumentaria de vestir, así como otros productos complementarios de los anteriores incluidos los de cosméticos y marroquinería. 4) Fabricación, diseño, creación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos y accesorios relacionados con el deporte. 5) Fabricación, diseño, creación, compra, venta, importación, exportación de calzado de cuero y deportivo. 6) Compra, importación, exportación, alquiler, reparación y venta de bicicletas, en cualquiera de sus modelos, incluso bicicletas eléctricas y rodados para bebés/niños, manuales y eléctricos 7) Compra, venta, importación, exportación de ensambles y todo tipo de partes, repuestos y accesorios para bicicletas y cualquier otra actividad deportiva. 8) Alquiler temporario de bicicletas, triciclos, cartings, rodados de bajo porte e indumentaria y accesorios para la práctica de actividades deportivas. 9) Servicio de bar, cafetería, pizzería y demás actividades relacionadas con la gastronomía. 10) Participación, desarrollo y comercialización de eventos relacionados con el deporte y la recreación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: se fija en pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00), representado por Un Mil Ocho cientos acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: la Señora Rocío GOMEZ FRANCO, suscribe en éste acto 450 acciones, por un total de pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en éste acto, obligándose la accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de la señora ROCIO GOMEZ FRANCO D.N.I. N° 33.201.112, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se desig-

na al señor MAURO JOSE RECALDE D.N.I. N° 26.919.224 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROCIO GOMEZ FRANCO D.N.I. N° 33.201.112, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456008 - \$ 8012,50 - 22/05/2023 - BOE

ADIN S.A.

ARROYITO

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 11/08/2022 se eligieron autoridades quedando el Directorio como sigue: Director Titular y Presidente HERALDO JORGE BRUNO, DNI N° 13.128.449 y Director Suplente FEDERICO AUGUSTO STIEGEMANN DNI N° 11.583.998.-

1 día - N° 456009 - \$ 452,60 - 22/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA DON NORBERTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta N°11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/05/2023, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Scala Julian Matias, D.N.I. N° 32.369.097 y Director Suplente, el Sr. Scala Javier Norberto D.N.I. N° 27.881.837

1 día - N° 456035 - \$ 585,20 - 22/05/2023 - BOE

PANGARA S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 3 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - UNANIME - AUTOCONVOCADA de fecha 01/05/2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad

por el término de tres periodos a: Directores Titulares: Presidente: Gabriel Alberto TUNINETTI, DNI N° 26.615.993 y Director suplente: María Laura BALDASSA, DNI 32.080.528.

1 día - N° 456102 - \$ 641,30 - 22/05/2023 - BOE

BORDCAS S.A.

MENDIOLAZA

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 16.05.2023. Socios: 1) Silvio Cesar CASSINELLI, DNI 29967793, CUIT 20299677932, dom. en Los Aguiluchos 157, B° Valle del Sol, Mendiolaza, Dpto. Colón de la Pcia. de Córdoba, argentino, comerciante, soltero, nacido el 05.02.1983 y 2) Leonardo BORDENAVE, DNI 24740277, CUIT 20247402773, dom. en Manzana 66, Lote 4, B° Estancia Q2, Mendiolaza, Dpto. Colón de la Pcia. de Córdoba, argentino, abogado, casado, nacido el 26.08.1975. Denominación: BORDCAS S.A. Sede: Manzana 66, Lote 4, B° Estancia Q2, Mendiolaza, Dpto. Colón de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y transporte de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de comercios del rubro, distribuidoras, almacenes, panaderías, fiambrierías, kiosco, servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millon Seiscientos Mil (\$1.600.000), representado por 16.000 acciones, de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un (1) voto. Suscripción: 1) Silvio

César CASSINELLI, suscribe ocho mil (8.000) acciones y 2) Leonardo BORDENAVE, suscribe ocho mil (8.000) acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Silvio Cesar CASSINELLI, DNI 29967793 2) Director Suplente: Leonardo BORDENAVE, DNI 24740277. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456130 - \$ 5282,30 - 22/05/2023 - BOE

CAYETANO GRÁFICA SAS

REFORMA DE ESTATUTO: "CAYETANO GRÁFICA SAS" En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 19/05/2023 se resolvió modificar el Art. 3 del estatuto a fin de prorrogar la duración de la sociedad a un plazo de 99 años, quedando el mencionado artículo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo."

1 día - N° 456140 - \$ 772,20 - 22/05/2023 - BOE

RUBEN GENTILE CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

ACTA RECTIFICATIVA. En la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2023, se reúnen los Señores Rubén Darío GENTILE, D.N.I. N° 17.734.681, C.U.I.T. N° 20-17734681-1, argentino, de 56 años de edad, nacido el 14/10/1966, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Córdoba 452 de esta localidad, Romina Micaela GENTILE, D.N.I. N° 34.746.574, C.U.I.T. N° 27-34746574-2, argentina, de 33 años de edad, nacida el 10/08/1989, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming Lote 10 Manzana 4 de esta localidad y Jessica Paola GENTILE, D.N.I. N° 33.464.481, C.U.I.T. N° 27-33464481-8, argentina, de 35 años de edad, nacida el 31/12/1987, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Córdoba

298, Dpto. 2 de esta localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la razón social "RUBEN GENTILE CONSTRUCCIONES S.A.," hoy en trámite de constitución ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y unánimemente resuelven: I) Visto las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante RESOLUCIÓN N° 1890 "L"/2023, Expte. N° 0007-224293/2023, y a fin de cumplimentar con las mismas y los requisitos de la normativa vigente para concluir el trámite de inscripción en el Registro Público de la Constitución de la Sociedad, los socios deciden: RECTIFICAR el Artículo Cuarto del Estatuto Social en donde dice: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) representado por Dos mil (2000) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Un (1) voto por acción", debe decir: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por Diez mil (10.000) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Un (1) voto por acción." II) No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.-

1 día - N° 456237 - \$ 3924 - 22/05/2023 - BOE

INELSA S.A.

RIO CUARTO

Reeligen Autoridades – Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/02/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabricio Enrique Llorente, DNI. 29.048.877; y Director Suplente: Ariel Oliverio Polar, DNI. 6.591.320; y 2) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 455350 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

CUKTOR S.R.L.

Constituida: 10 días de Mayo de 2023: 1) ALVES JORQUE JOAQUIN D.N.I. N° 36.599.950 CUIL 20-36599950-4, nacido el día 16/06/1992, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante con domicilio real en: Manuel Quintana N° 2661, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MELANO ZOLLA PABLO GUILLERMO, D.N.I. N° 37.318.511, CUIL 20-

37318511-7 nacido el día 24/01/1993, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Charcas N°2223, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Duración 99 años. 3) Denominación social: : La sociedad se denomina "CUKTOR S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente ALVES JORQUE JOAQUIN D.N.I. N° 36.599.950 CUIL 20-36599950-4, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros la explotación de negocios de mueblería, mediante la fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización. Por mayor, por menor, de todo tipo de muebles y artículos de decoración en cualquier punto del país o en el extranjero. Se deja constancia que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social, salvo los expresamente prohibidos por la ley ó por el estatuto. Asimismo, se deja expresamente estipulado que para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto - 6) Capital Social: se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente. 7) Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente ALVES JORQUE JOAQUIN D.N.I. N° 36.599.950 CUIL 20-36599950-4, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre Ejercicio Social: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Julio de cada año. 9) Suscripción del Capital: suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. ALVES JORQUE JOAQUIN, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales. 2) El Sr. MELANO ZOLLA PABLO GUILLERMO, suscribe la cantidad de cinco (05) cuotas sociales. 10) Domicilio Social: en Calle Manuel Quintana N° 2661, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

11) Autorizado: Autorizar al Sr. MELANO ZOLLA PABLO GUILLERMO, D.N.I. N° 37.318.511, con domicilio real en: Calle Charcas N°2223, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina con domicilio legal constituido en: Manuel Quintana N° 2661, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, con domicilio legal constituido en: en Calle Manuel Quintana N° 2661, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público.

1 día - N° 456264 - \$ 6404,30 - 22/05/2023 - BOE

GASTROCBA S.A.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) LUIS LAUTARO SALA, D.N.I. N° 45690120, CUIT/CUIL N° 20456901205, nacido/a el día 20/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA NAHIR SALA, D.N.I. N° 43925013, CUIT/CUIL N° 27439250130, nacido/a el día 22/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASTROCBA S.A. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS LAUTARO SALA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTINA NAHIR SALA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS LAUTARO SALA, D.N.I. N° 45690120 2) Director/a Suplente: VALENTINA NAHIR SALA, D.N.I. N° 43925013. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456039 - s/c - 22/05/2023 - BOE

BELTEMPO S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) DANIEL ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 31733179, CUIT/CUIL N° 20317331798, nacido/a el día 29/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 100, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA GRACIELA VILLAGRA, D.N.I. N° 16898993, CUIT/CUIL N° 27168989933, nacido/a el día 02/05/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Guemes 100, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELTEMPO S.A.S. Sede: Calle Guemes 100, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DA-

NIEL ALBERTO BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA GRACIELA VILLAGRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 31733179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA GRACIELA VILLAGRA, D.N.I. N° 16898993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 31733179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456260 - s/c - 22/05/2023 - BOE

JULIAN GONZALO PAVIOTTI S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) JULIAN GONZALO, D.N.I. N° 33098124, CUIT/CUIL N° 20330981246, nacido/a el día 31/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lavalle 1736, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JULIAN GONZALO PAVIOTTI S.A.S. Sede: Calle Lavalle 1736, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN GONZALO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN GONZALO, D.N.I. N° 33098124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARACELI

AYLEN MUÑOZ SOSA, D.N.I. N° 36227557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN GONZALO, D.N.I. N° 33098124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456270 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CAL.SEG.IND. S.A.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) RAFAEL LUIS DEL CORRO, D.N.I. N° 12876651, CUIT/CUIL N° 20128766511, nacido/a el día 22/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barton Clara 4558, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN JOSE DEL CORRO, D.N.I. N° 32035115, CUIT/CUIL N° 20320351155, nacido/a el día 30/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Barton Clara 4558, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAL.SEG.IND. S.A. Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 1362, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricacion de calzado de cuero de vestir, deportivo, de seguridad para la industria en general y calzado ortopedico para hombre y mujer. Instalacion y explotacion de establecimientos destinados a la industrializacion, fabricacion y elaboracion de materias primas , productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Venta por mayor y menor de indumentaria deportiva y articulos deportivos. 3) Confeccion y venta por mayor y menor de uniformes y ropa de trabajo. 4) Importacion y exportacion de bienes y servicios relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL LUIS DEL CORRO, suscribe la cantidad de 1710 acciones. 2) HERNAN JOSE DEL CORRO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAFAEL LUIS DEL CORRO, D.N.I. N° 12876651 2) Director/a Suplente: HERNAN JOSE DEL CORRO, D.N.I. N° 32035115. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 456274 - s/c - 22/05/2023 - BOE

FERVALLE IBEROAMERICANA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) GERARDO FRANCISCO VIRAMONTE MOYANO, D.N.I. N° 28269712, CUIT/CUIL N° 20282697123, nacido/a el día 09/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERVALLE IBEROAMERICANA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO FRANCISCO VIRA-

MONTE MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO FRANCISCO VIRAMONTE MOYANO, D.N.I. N° 28269712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO ALLAIS, D.N.I. N° 30657296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO FRANCISCO VIRAMONTE MOYANO, D.N.I. N° 28269712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456276 - s/c - 22/05/2023 - BOE

ARVI REPRESENTACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) ARIEL MAURICIO GAGGI, D.N.I. N° 23495155, CUIT/CUIL N° 20234951557, nacido/a el día 09/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 2582, piso 1, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARVI REPRESENTACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle 27 De Abril 2582, piso 1, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIEL MAURICIO GAGGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL MAURICIO GAGGI, D.N.I. N° 23495155 en el carácter de adminis-

trador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIRGINIA LAURA ALMADA, D.N.I. N° 26489682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MAURICIO GAGGI, D.N.I. N° 23495155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456291 - s/c - 22/05/2023 - BOE

LA CHOCOLATERIA CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) JENIFER MERNATI PEÑA TOVAR, D.N.I. N° 95849758, CUIT/CUIL N° 27958497585, nacido/a el día 02/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sobremonte 1266, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CHOCOLATERIA CAFE S.A.S. Sede: Calle Cabrera 1221, piso PA, departamento 6, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, cafes, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 5) Importación y exportación de bienes y servicios; 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JENIFER MERNATI PEÑA TOVAR, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JENIFER MERNATI PEÑA TOVAR, D.N.I. N° 95849758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA BOSCHIAZZO, D.N.I. N° 34574651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JENIFER MERNATI PEÑA TOVAR, D.N.I. N° 95849758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456350 - s/c - 22/05/2023 - BOE

DCL SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, D.N.I. N° 33320916, CUIT/CUIL N° 20333209161, nacido/a el día 16/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, departamento B, manzana 28, lote 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN LEONARDI, D.N.I. N° 33303360, CUIT/CUIL N° 20333033608, nacido/a el día 15/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Temistocle 1102, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DCL SALUD S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, departamento B, manzana 28, lote 13, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN LEONARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, D.N.I. N° 33320916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LEONARDI, D.N.I. N° 33303360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, D.N.I. N° 33320916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456372 - s/c - 22/05/2023 - BOE

EDUPLUS S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) DARIO OMAR BADRA, D.N.I. N° 26672885, CUIT/CUIL N° 23266728859, nacido/a el día 19/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 1481, torre/local 4, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORMA LILIANA DINARDO, D.N.I. N° 10683144, CUIT/CUIL N° 27106831446, nacido/a el día 13/02/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Los Talas 110, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDUPLUS S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 1481, torre/local 9, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, dirección y administración y explotación de institutos de enseñanza, educación y formativos de nivel medio o superior (terciario y/o universitario), de tipo formal o no formal. En caso de ser de tipo formal, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de título y/o puntaje oficial, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial Competente; 2) Prestación y desarrollo de servicios de enseñanza y educación, bajo modalidad a distancia o presencial, de toda asignatura, ciclo de asignaturas y/o carreras, utilizando la técnica pedagógica o metodología apropiada para cada caso; 3) Creación, implementación y promoción de nuevas modalidades y técnicas educativas; 4) Dictado de cursos, seminarios, capacitación, jornadas de formación, conferencias y cualquier otro tipo de espacio formativo; 5) Edición, publicación, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, informativas, publicitarias o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de apuntes, libros, diarios, prospectos, soportes digitales, sea cual fuere el procedimiento de reproducción; 6) Desarrollo, consultoría, distribución y comercialización de productos relacionados con la informática, el software y los sistemas de información. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá celebrar acuerdos y convenios con instituciones públicas u oficiales y privadas, podrá realizar operaciones bancarias, comerciales, laborales, financieras, y de crédito en general, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, otorgando y recibiendo toda clase de actos y operaciones afines y complementarias al objeto social y convenientes para su desenvolvimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO OMAR BADRA, suscribe la cantidad de 2850 acciones. 2) NORMA LILIANA DINARDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO OMAR BADRA, D.N.I. N° 26672885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA LILIANA DINARDO, D.N.I. N° 10683144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO OMAR BADRA, D.N.I. N° 26672885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 456391 - s/c - 22/05/2023 - BOE

BICROMO S.A.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) PAULA MARIEL ARIAS, D.N.I. N° 37127555, CUIT/CUIL N° 27371275555, nacido/a el día 10/12/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Parana 975, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ANDRES HOOP, D.N.I. N° 36587091, CUIT/CUIL N° 20365870919, nacido/a el día 20/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Belgrano 319, barrio Las Flores, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BICROMO S.A. Sede: Calle Parana 975, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA MARIEL ARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO ANDRES HOOP, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PAULA MARIEL ARIAS, D.N.I. N° 37127555 2) Director/a Suplente: MARIANO ANDRES HOOP,

D.N.I. N° 36587091. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456393 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CARU S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BASSOLI, D.N.I. N° 20543801, CUIT/CUIL N° 20205438018, nacido/a el día 22/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO FERNANDO BASSOLI, D.N.I. N° 17628595, CUIT/CUIL N° 20176285959, nacido/a el día 04/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARU S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BASSOLI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) HUGO FERNANDO BASSOLI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO BASSOLI, D.N.I. N° 20543801 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO FERNANDO BASSOLI, D.N.I. N° 17628595 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO BASSOLI, D.N.I. N° 20543801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 456395 - s/c - 22/05/2023 - BOE

CESH.A S.A.S.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. ACTA N° 2. En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 19:15hs, de forma unánime se reúnen en la sede social de la CESH.A S.A.S., CUIT N° 30-71763807-3, sita en Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, la socia ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, y considerando que representa la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del administrador titular; (2) Designación de nuevas autoridades.- PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con la socia presente, acepta la renuncia del Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509 al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. SEGUNDO: De forma unánime se designa como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, quien se desempeñaba como administrador/a suplente, aceptando en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, y declarando bajo juramento que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. TERCERO: De forma unánime se designa a la Sra. HIDALGO VALERIA, DNI N° 31.841.153, con domicilio real en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE, aceptando en forma expresa la designación propuesta, y declarando bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. CUARTO: Se faculta al Dr. VICTOR EDUARDO VITABILE, D.N.I. N° 30.287.560, CUIT/CUIL N° 0-30287560-0, con

domicilio legal constituido en Avenida La Tablada 1537, Provincia de Córdoba, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesación y nueva designación de autoridad en el Registro Público. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, y agotando el orden del día se levanta la sesión.

3 días - N° 454902 - \$ 7057,65 - 24/05/2023 - BOE

LA NANA S.A.

LA TORDILLA

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023, se resolvió designar por el término de tres ejercicios al señor Pascuale Raúl Alcides DNI N 13.520.258 como DIRECTOR TITULAR -PRESIDENTE y al Sr. Pascuale Raúl Alcides DNI N 32.136.669 como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Av. Libertador N° 1406 de la La Tordilla, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 455171 - \$ 227,35 - 22/05/2023 - BOE

5 OCEANOS – TRADING GROUP SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 19/04/2023, se resolvió de forma unánime por los accionistas la rectificación del carácter de la asamblea de fecha 29/11/2022, que corresponde a asamblea extraordinaria y la ratificación la voluntad social de modificación del objeto social y reforma del estatuto que quedó redactado conforme fue publicado en el Boletín Oficial de fecha 30/03/2023, TOMO DCXCIX - N° 61 a CORDOBA, (R.A.) (Edicto N° 442671). Así también, se ratifica de forma unánime la asamblea ordinaria de fecha 05/10/2022 en la que se designa a los miembros del Directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Titular Director Presidente al señor José Martín Blanch, DNI N° 25.717.556, CUIT N° 20-25717556-2; Director Suplente: Franco Sebastián Brasca, DNI N° 26.482.423, CUIT N° 20-26482423-1, durando en sus cargos por 3 ejercicios.

1 día - N° 455318 - \$ 733,45 - 22/05/2023 - BOE

INCASRL

La asamblea del 4 de abril de 2023 por acta 102 aprobó la cesión por parte de Patricia M. Robledo, dni 17.859.751, argentina, divorciada, domiciliada en calle Urquiza 583 Río Ceballos, provincia de Córdoba del 50 % del capital social de \$ 100.000 del cual es titular, compuesto por 1000

cuotas partes de \$ 100 cada una. Son cesionarios Marina Lerda, dni 29.610.949, argentina, soltera, domiciliada en calle 24 de septiembre 883 ciudad de Córdoba, Jorge David Aráoz, dni 29.481.884, argentino, soltero, domiciliado en calle Ingeniero López 1649 Ciudad de Córdoba y Horacio Oscar Triunverí, dni 11.386.729, argentino, divorciado, domiciliado en Buenos Aires 563 Ciudad de Córdoba. Se modifica el Estatuto Social quedando: CUARTA: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Marina Lerda suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales, Jorge D. Aráoz suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales y Horacio O Triunverí suscribe la suma de \$ 54.000 dividido en 540 cuotas sociales.

1 día - N° 455448 - \$ 875,20 - 22/05/2023 - BOE

COPPSA GROUP S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea del 09/08/2022 se designaron las autoridades: Directores Titulares: Presidente: Carlos Eduardo Ochoa, DNI N° 14.702.799; Vicepresidente: Patricia María de Lourdes Pastorino, DNI N° 17.384.172 y Director Titular: Valeria Gisel Ochoa, DNI N° 32.925.442. Directores Suplentes: Abigail Ochoa, DNI N° 36.239.690 y Maximiliano Ochoa, DNI N° 36.432.088.

1 día - N° 455338 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2022, se resolvió la elección de la Sra. María Victoria Dominguez Mirkovich, DNI N° 29.607.227, CUIT/CUIL N° 27-29607227-9 como Director Titular – Presidente y al Sr. Adalberto José Baliño DNI N° 24.991.566, CUIT/CUIL N° 20-24991566-2 como Director Suplente.

1 día - N° 455340 - \$ 220 - 22/05/2023 - BOE

CIPECONS S.A.S.

ALTA GRACIA

Por acta de reunión de socios del día 16/05/2023 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad y la reforma del estatuto en su artículo 3 extendiendo el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo, además se resolvió la reforma de su artículo 4 "Objeto Social" quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

1 día - N° 455691 - \$ 1367,80 - 22/05/2023 - BOE

CASTILLO Y ASOCIADOS S.A.

Por asamblea ordinaria extraordinaria del 27/03/2023 se procedió en forma unánime a elegir autoridades siendo designados como Director Titular y Presidente a Martín Vazquez, argentino, nacido el 8 de Enero de 1963, de 60 años de edad, casado, DNI 16.502.344, con domicilio real y especial a estos efectos en Humberto Primero 630, 4to. Piso, Torre "H," Oficina 1 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba Argentina; de profesión Contador Público y Comerciante en el mismo acto se designo como Director Suplente a Dina Noemí Castillo, argentina, nacida el 10 de Junio de 1963, de 59 años de edad, casada, DNI 16.292.490, con domicilio real y especial a estos efectos en Humberto Primero 630, 4to. Piso, Torre "H," Oficina 1 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, Argentina, de profesión Contadora Pública y Comerciante. El mandato de ambos directores se extenderá por el plazo de tres ejercicios, finalizando el mismo el 30 de Junio de 2025.

1 día - N° 455719 - \$ 1358 - 22/05/2023 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Conforme a ACTA EXTRAORDINARIA N°30 de fecha 29/04/2023 la totalidad de los accionistas en forma auto convocada, espontánea y unánime, se reúnen en asamblea para RECTIFICAR observaciones al Acta de Asamblea N° 29 (14/09/2022) y resuelven: 1) PRIMERO: subsanar observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas, transcribiéndose el Art. 8 del Estatuto que fuera modificado, el que quedo redactado de la siguiente manera: " ADMINISTRACION- REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, a decisión de la asamblea ordinaria e igual número de directores suplentes, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impe-

dimento, en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los directores deberán designar un Presidente, reelegible solo por un periodo más, a excepción del accionista fundador Aldo Victor Rozze, que podrá ser reelegible en forma indefinida.-En caso de ausencia o impedimento, el Directorio designara quien reemplazara al primero.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría simple de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19.550.º; 2) SEGUNDO. Se acompaña certificación contable que acredita la integración del aumento de capital.

1 día - N° 455984 - \$ 2766,30 - 22/05/2023 - BOE

SERGIO SEITZ S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 autoconvocada del 28/12/2021, se resolvió la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Sergio José Seitz D.N.I. N° 17.437.375, CUIT 20-17437375-3, casado, argentino; y como Director Suplente al Sr. Nicolas Joel Seitz D.N.I. N° 41.377.699, CUIT 20-41377699-7, soltero, argentino, fijando domicilio especial ambos en Calle Hipolito Yrigoyen N° 767 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratificado el contenido por Asamblea General Ordinaria N°19 (autoconvocada) de fecha 03/05/2023.

1 día - N° 455992 - \$ 977,90 - 22/05/2023 - BOE

AUKAR S.A.

Elección de autoridades. Edicto rectificativo al de fecha 28/04/2023 N° de aviso 450983. Se rectificó en todos sus términos el edicto publicado con fecha 28/04/2023 N° de aviso 450983, el cual ratificaba-rectificaba edicto publicado con fecha 12/04/2023 N° de aviso 446438, elección de autoridades, quedando redactado de la siguiente manera: Por resolución de Asamblea General

Ordinaria Unánime de fecha 05/04/2023 y Asamblea General Ordinaria Unánime Ratificativa – Rectificativa de fecha 24/04/2023, el Directorio de Aukar S.A. queda constituido, por el término de 3 (tres) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: RIVERO HECTOR OSVALDO, DNI 10.047.605, VICEPRESIDENTE: RIVERO MARIANA, DNI 33.751.352 Y DIRECTOR SUPLENTE: RODRIGUEZ GRACIELA DEL VALLE, DNI 11.052.099.

1 día - N° 456087 - \$ 1459 - 22/05/2023 - BOE

CORPO SANO S.A.S.

Por Reunión de fecha 31 de marzo de 2023, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Al Sr. Ignacio Le Moglie, DNI 39.386.042; Administradora Suplente, Virginia Coll, DNI 35.963.421. Se reformó el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Le Moglie, DNI 39.386.042 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa la Sra. Virginia Coll, DNI 35.963.421, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de el Sr. Ignacio Le Moglie, DNI 39.386.042, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 456251 - \$ 2033,60 - 22/05/2023 - BOE

EL ESPEJO LIBROS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Mediante acta de fecha 16/5/2023 ANTONIO SEGUNDO MORO, DNI 11.563.992, transfiere a favor del socio ANTONIO IBERO MARTÍNEZ, DNI 25.246.300, 88 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una y a favor del socio RAÚL

SANTIAGO RODRÍGUEZ, DNI 31.768.097, 112 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, que el cedente tiene y le corresponde en la sociedad EL ESPEJO LIBROS S.R.L., inscripta en el R.P. de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula 21.287- B año 2018. El socio ANTONIO IBERO MARTÍNEZ ha cambiado su estado civil a divorciado. El señor ANTONIO SEGUNDO MORO renuncia al cargo de gerente de la sociedad designándose como nuevos Gerentes a los socios ANTONIO IBERO MARTÍNEZ y RAÚL SANTIAGO RODRÍGUEZ, quienes podrán actuar por la sociedad en forma indistinta. El plazo de duración de la sociedad se prorroga hasta el día 30 de Junio de 2054.

1 día - N° 456258 - \$ 1572,90 - 22/05/2023 - BOE

GEOBRAS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023, se resolvió la elección por tres ejercicios al SR. MAURICIO VÍCTOR HUGO NUCHE (DNI 25.167.443) como Presidente; al Sr. LUCIANO ANTONIO SAT (DNI 24.866.917) como Vice-Presidente y al SR. FRANCISCO JOSÉ BEDANO (DNI 33.233.175), como Director suplente.

1 día - N° 456272 - \$ 559,70 - 22/05/2023 - BOE

MARCAS Y MERCADOS S.A.

Elección de autoridades. Por asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2023 de la sociedad MARCAS Y MERCADOS S.A., con domicilio calle Ferreyra Roque N°1948, Córdoba, Capital, se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: SEBASTIAN ENRIQUE CAPDEVILA CENTENO, D.N.I. 25.246.905, VICEPRESIDENTE: MACARENA VISCONTI, D.N.I. 27.013.221 y DIRECTORA SUPLENTE, MARIA VISCONTI, D.N.I. 31.221.633. Los cargos del Directorio fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria fecha 25/04/2023.

1 día - N° 455359 - \$ 423,70 - 22/05/2023 - BOE